



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 14 ENE. 2022

FOLIO

Nº 000188

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar modificaciones en la estructura orgánica funcional, por lo que resulta necesario dejar establecido que dependencias y sus funcionarios designados, que dependían anteriormente de la Secretaria de Proyectos Especiales, pasan a depender de la Secretaria de Coordinación Municipal.

Que atento a lo expuesto, se procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

DECRETA

ARTICULO 1º: Déjese establecido a partir del 1º de enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto Nº 1397/20, a la señora QUINTERO ERRECALDE María Belén, DNI 30.281.003, en el cargo de Directora de Administración _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Proyectos, de la Secretaria de Proyectos Especiales, deberá ser considerada como Directora de Administración _Personal Superior sin estabilidad_ de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 2º: Déjese establecido a partir del 1º de Enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto Nº 2798 /19, al señor FERNANDEZ Mauricio Juan, DNI 28.990.577, en el cargo de Director de Proyectos _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Proyectos Especiales, deberá ser considerada como Director de Proyectos, _Personal

Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Déjese establecido a partir del 1º de enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto N° 1788/19 a la señora PEREYRO María Andrea, DNI 20.043.381, en el cargo de Directora Técnica _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Gestión de Proyectos Especiales, deberá ser considerada como Directora Técnica, _Personal Superior sin estabilidad_ de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Déjese establecido a partir del 1º de enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto N° 2798/19 a la señora TAYLOR Victoria, DNI 29.218.790 , en el cargo de Directora de Gestión de Proyectos _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Gestión de Proyectos Especiales, deberá ser considerada como Directora de Gestión de Proyectos _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 5º: Déjese establecido a partir del 1º de enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto N° 2798/19, a la señora RACEDO Carla, DNI 30.587.109 en el cargo de Directora Ejecutiva _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente, de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Gestión de Proyectos Especiales, deberá ser considerada como Directora Ejecutiva, _Personal Superior sin estabilidad_ de la Subsecretaria de Proyectos Especiales dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 6º Déjese establecido a partir del 1 de enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto N° 462/21, al señor BARBERIS Daniel Raúl, DNI 10.141.411, en el cargo de Director General de Enlace, Recursos y Estudios _Personal Superior sin estabilidad_ de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, dependiente de la Secretaria de Gestión de Proyectos Especiales, deberá ser



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

considerada como Director General de Enlace, Recursos y Estudios **FOIJO** **Nº 000189**
Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos,
de la Secretaria de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 7º: Déjese establecido a partir del 1º de enero de 2022, la designación dispuesta mediante Decreto Nº 2798/19, a la señora FERRANTE Lara Belén, DNI 41.236.116, en el cargo de Directora de Coordinación _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Enlace, Recursos y Estudios, de la Subsecretaría de Gestión de Proyectos, de la Secretaria de Proyectos Especiales, deberá ser considerada como Directora de Coordinación, _Personal Superior sin estabilidad_ de la Dirección General de Enlace, Recursos y Estudios, de la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 8º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 9º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. DARIO GANDUGLIA

